

ACTA # 3

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS FUNDACIÓN RAICES Y ALAS NIT 900776140-8

**CORRESPONDIENTE A LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE
ASOCIADOS DE RAICES Y ALAS CELEBRADA EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 10 A.M., del día 22 de septiembre del año 2023, se reunió la totalidad de los asociados de la Fundación Raíces y Alas para adelantar la reunión convocada efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, para desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Reforma estatutaria – Cambio de Domicilio.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir, toda vez que se encuentran presentes el 100% de los asociados hábiles:

- JESICKA MERCADO ACOSTA C.C 1.047.384.824
- FREDDY MERCADO ACOSTA C.C 1.047.428.565
- CELIA MERCADO ACOSTA C.C 32.939.47

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designó por unanimidad como **PRESIDENTE** de la reunión a JESICKA MERCADO y como **SECRETARIO** de la reunión a CELIA MERCADO ACOSTA, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron la designación hecha y tomaron posesión de sus cargos.

3. REFORMA ESTATUTARIA.

Se presentó ante los asociados presentes el texto de la reforma estatutaria, consistente en la modificación del artículo 3, que se refiere al domicilio de la fundación.

El texto actual del artículo 3 es:

El domicilio principal de **LA FUNDACION Raíces y Alas**, es Barranquilla, Transversal 44 # 100 – 82, Departamento del Atlántico, República de Colombia; pero podrá, por determinación de la Junta Directiva, establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior.

El texto del artículo 3 con la reforma, es:

*El domicilio principal de **LA FUNDACION Raíces y Alas**, es Palomino, Dibulla, Carrera 6# 3sur -54, Departamento de la Guajira, República de Colombia, Con teléfono 3226388140 y correo electrónico raicesyalasong@gmail.com; pero podrá, por determinación de la Junta Directiva, establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior.*

Luego de analizada la propuesta de reforma estatutaria, esta se sometió a consideración de los asociados presentes en la reunión, quienes dieron su aprobación por unanimidad.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión. Se da por finalizada la reunión siendo las 10.45 am horas del día 22 de Septiembre de 2023.

NOMBRE PRESIDENTE
C.C. 1.047.428.565

NOMBRE SECRETARIO
C.C. 32.939.347

El suscrito secretario autoriza la expedición de la presente copia, la cual es fiel copia del original del acta que reposa en libro de actas de la fundación.

Secretario de la Junta